	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 20 de Octubre de 2023
Dependencia Generadora:	CODAF - JELOG - DILOS

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE HORNOS PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA AEROESPACIAL.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:


Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección Logística del Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en cumplimiento con las necesidades de los Casinos y Ranchos de Tropa de las Unidades Militares Aéreas, ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional, debe brindar las condiciones necesarias para el normal funcionamiento y ejecución de las labores en las cocinas, asimismo se permite dotar a las instalaciones con utensilios, estantería y equipos de cocina, para que el personal que allí labora, tenga todo debidamente acondicionado, para la adecuada preservación, congelación, manipulación y preparación de los alimentos de forma segura, cómoda y salubre.

Con esta adquisición se pretende renovar muebles que ya cumplieron su tiempo determinado de uso, elementos los cuales ya presentan un desgaste avanzado debido al tiempo y las circunstancias de clima que se tiene en la región, adicional se desea suplir la necesidad de otros elementos con los que no se cuentan en la Unidad Aérea. De esta manera se busca mejorar la calidad y condiciones de vida y trabajo del personal orgánico que labora en las cocinas de los casinos y los ranchos de tropa, de esta forma se impactará positivamente al personal de la UMA.

Dentro de la determinación y políticas en la austeridad del gasto por parte del Gobierno Nacional, se determinan mediante un estudio los objetos a requerir, estos se necesitan ya que mediante los mismos se suplirá las necesidades de Soldados de la UMA, con ello se dará cumplimiento en las políticas de bienestar y calidad de vida del personal que brinda seguridad y apoyo en el centro del país, dentro de las obligaciones

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

y planes de seguridad enmarcadas a cumplir por parte de la FAC, aprovechando los recursos de bienestar brindados al Sector Defensa, por el Gobierno Nacional.

NOTA: En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
HORNO DE CONVECCIÓN A GAS	02	02

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
TVEC0984	HORNO DE CONVECCIÓN A GAS	02	UNIDAD

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

GSF01- HORNO PARA 3 LATA DE 3 CAMARA PARA GAS NATURAL (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



HORNO PARA 3 LATA DE 3 CAMARA PARA GAS NATURAL

12.950.246,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC0948

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.067.647

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento.

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Recurso 10.

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CT. DUARTE PRADA KAROL NATHALIE – Supervisor Principal
T2. GUERRERO SALAZAR DANIEL FERNANDO – Supervisor Suplente

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

karol.duarte@fac.mil.co
daniel.guerreros@fac.mil.co

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

CT. DUARTE PRADA KAROL NATHALIE – CEL. 3002251080
T2. GUERRERO SALAZAR DANIEL FERNANDO – CEL. 3144856192

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

23 de noviembre de 2023.

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Comando Aéreo de Transporte Militar – CATAM, Contiguo al Aeropuerto Internacional El Dorado.


NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:

De acuerdo a normatividad vigente en punto de entrega de los elementos.

14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A		N/A

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	HORNO DE CONVECCIÓN A GAS	1277216

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.

FIRMAS,




TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Directora Logística de los Servicios y Ordenadora del Gasto

VB.





CT. DUARTE PRADA KAROL NATHALIE
Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisores de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en ADQUISICIÓN DE HORNOS PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA AEROESPACIAL, a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), cuyas funciones serán ejercidas conforme a lo establecido el Manual de Contratación del MDN vigente y demás directrices establecidas para el efecto.

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 CT. DUARTE PRADA KAROL NATHALIE C. C. No. 1.098.668.043 de Bucaramanga	20-10-2023
SUPERVISOR SUPLENTE	 T2. GUERRERO SALAZAR DANIEL FERNANDO C. C. No. 1024544904 de Bogota D.C	20 de Octubre de 2023

FIRMA,


TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA
 Directora Logística de los Servicios y Ordenadora del Gasto